

**REUNIÓN EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS Y
COMPROMISOS EN LAS NEGOCIACIONES ENTRE LAS
MUJERES NEGRAS DEL NORTE DEL CAUCA, EL
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DEMÁS ENTIDADES**

Fecha: 12 de
diciembre de 2014.
Hora: 9:30 a.m.
Lugar: Hotel
InterBogotá

Participantes:

- MUJERES NEGRAS DEL NORTE DEL CAUCA
- MINISTERIO DEL INTERIOR
- UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO
- Agencia de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres - ONU Mujeres
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos - OACNUDH
- FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
- GARANTES

TEMAS QUE FUERON ABORDADOS EN LA REUNIÓN:

El señor Pastor Murillo abrió la reunión y señaló como objetivos los siguientes:

- La participación de la Fiscalía General de la Nación en los operativos para la erradicación de la minería ilegal en los territorios en el entendido que debe ser una acción integral.
- Contexto frente a las amenazas y los delitos ambientales y de violencia sexual, así como las violaciones de derechos humanos producidos por la presencia de minería ilegal y conflicto armado en los territorios.
- Aspectos puntuales frente al retorno de las Mujeres Negras del Norte del Cauca.
- Aspectos relacionados con la protección de las Mujeres Negras del Norte del Cauca y los hombres que acompañaron la movilización y que se encuentran bajo riesgo inminente por denunciar y actuar en contra de las actividades de minería.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

La Mujeres Negras del Norte del Cauca, señalaron su preocupación porque las acciones que debió realizar la UNIMIC el 4 de diciembre para confiscar maquinaria responsable de minería ilegal en el Norte de Cauca no se habían siquiera iniciado. Manifestaron que las retroexcavadoras están aun en la zona y que de los operativos que han hecho anteriormente los mineros han quedado libres, además señalan que es necesario asegurar que no terminen judicializando gente barequera que no son los dueños del negocio.

Reiteran la necesidad de que se generen acciones integrales que garanticen la efectividad de la erradicación de la minería ilegal y señalan que la crisis en la mina de Santander no fue ni ha sido atendida; y que de la mina de San Antonio se extrajo tal cantidad de oro que superó los dos billones de pesos y sin embargo las familias damnificadas por la tragedia no han sido reparadas.

**REUNIÓN EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS Y
COMPROMISOS EN LAS NEGOCIACIONES ENTRE LAS
MUJERES NEGRAS DEL NORTE DEL CAUCA, EL
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DEMÁS ENTIDADES**

Fecha: 12 de
diciembre de 2014.
Hora: 9:30 a.m.
Lugar: Hotel
InterBogotá

La Fiscal Sandra Gonzales Mina de la Dirección Nacional de Fiscalías de la Fiscalía General de la Nación señaló que la Fiscalía no tiene competencia en materia de prevención que quienes actúan en ese caso son el gobierno, las fuerzas del orden y las entidades del gobierno.

La Fiscalía reconoce la necesidad de que todo se aborde con el enfoque diferencial, ya que hay vulneraciones fuertes y existen casos en los que no se respeta la consulta previa.

De igual forma, señaló que se está analizando el contexto de la macrocriminalidad, de una manera integral para identificar las amenazas y de donde provienen.

Señaló la dificultad en la identificación de los casos, razón por la cual se comprometió a generar unas acciones de seguimiento a los casos puntuales.

De igual forma, reconoció que en muchos casos, las víctimas no pueden comparecer al proceso por que están amenazadas y les da miedo exponerse más. Señaló que las amenazas de tipo penal han sido muy difícil abordar y que es necesario acreditar la comisión del delito. También explicó que cuando hay denuncias la Fiscalía procede con base en la información que debe hacerle llegar la Personería. Al respecto las Mujeres sugirieron que la Fiscal requiera a la mayor brevedad posible la información sobre las denuncias que se han puesto en Suárez y Santander de Quilichao.

Las amenazas generalmente se dan a través de un mensaje de texto, un problema grave es que la reglamentación en las comunicaciones es laxa y es muy difícil identificar de donde viene el mensaje.

Señaló la necesidad de identificar los actores que están presentes y poder imputar a los actores criminales de la zona las vulneraciones.

Aclaró que la Fiscalía más próxima es la de Santander de Quilichao, que el Fiscal está a la espera de contar con las identificaciones de los casos, hacer un comité técnico jurídico y estructurar una estrategia para fortalecer las investigaciones.

Aclaró además que es el juez de conocimiento es quien toma la decisión, la Fiscalía le presenta el caso al juez y aporta los para eso se necesitan elementos probatorios.

La Fiscalía señala que las medidas de protección del CERREM no tiene el enfoque étnico diferencial que es necesario que las acciones se orienten en esa vía. La protección de la Unidad Nacional de Protección es más amplia, en ese sentido la Fiscalía solicita las medidas de protección para las víctimas. La Fiscalía necesita que las víctimas estén protegidas para poder recibir las declaraciones.

**REUNIÓN EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS Y
COMPROMISOS EN LAS NEGOCIACIONES ENTRE LAS
MUJERES NEGRAS DEL NORTE DEL CAUCA, EL
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DEMÁS ENTIDADES**

Fecha: 12 de
diciembre de 2014.
Hora: 9:30 a.m.
Lugar: Hotel
InterBogotá

Frente a los operativos señala que estos deben ser concertados con la fuerza pública y que debe existir una acción integral, por ello reitera la disposición de los fiscales y del CTI. Adicionalmente señala que se debe definir como actuar bajo el panorama actual, teniendo en cuenta las limitaciones que presenta el paro judicial. La Fiscal expone la posibilidad de mover Fiscales para acompañar los operativos y afirma que el paro no limita el acompañamiento.

Señala la necesidad de reforzar el control a la maquinaria en las vías e identificar de que forma se mueven las maquinas ya que muchas cuentan con documentos para su movilización los cuales supuestamente van para obras publicas, por ello enfatiza en la necesidad de conocer si los documentos son adulterados o si son originales identificar quien los expide y si esto se hace bajo niveles de corrupción.

Por su parte las Mujeres señalaron que la reunión acordada con el Ministerio de Defensa para el 4 de el proposito de definir cual sería la ruta para iniciar los operativos, sin poner en riesgo a las comunidades, perdio su objetivo por cuanto lo que estaba convocado era una mesa minera en donde había presencia de los dueños de las retroexcavadoras. En este sentido la necesidad de la reunion acordada seguia vigente.

Al respecto la Fiscal señaló la necesidad de reforzar la estrategia institucional para atacar el fenomeno criminal de la mineria ilegal, explotacion ilicita de yacimiento minero en el Cauca.

La Mujeres reiteraron su preocupación por la corrupcion y señalaron que se sigue filtrando la informacion de los operativos, que en vez de disminuir las maquinas estan aumentando, que la fuerza pública saca el motor y los mineros llevan nuevamente otro motor y arman la maquina otra vez.

De igual forma, señalan que el paro judicial sigue y el riesgo va creciendo. Adicionalmente denunciaron las mujeres el problema por la sospecha de intervencion de los teléfonos.

Las Mujeres del Norte del Cauca informaron que se han dado casos de violencia sexual, como el de una niña de 14 años a la que los mineros supuestamente le ofrecieron \$20.000 y terminaron abusando sexualmente de ella. La menor ha sufrido estigmatizacion por parte de la comunidad por lo cual a pesar de haber reconocido inicialmente que fue abusada sexualmente, luego se retracto y dijo que nadie le había hecho nada. La familia de la menor tampoco se atrevió a denunciar. Informaron tambien que fue precisamente el conocimiento sobre la violacion sexual lo que movio a las mujeres a tomar la primera accion el 24 de septiembre, 2014 y expulsar dos de las 18 retroexcavadoras que hay en el area del Consejo Comunitario de La Toma.

Igualmente, las Mujeres del Norte del Cauca señalan su preocupación por temas

**REUNIÓN EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS Y
COMPROMISOS EN LAS NEGOCIACIONES ENTRE LAS
MUJERES NEGRAS DEL NORTE DEL CAUCA, EL
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DEMÁS ENTIDADES**

Fecha: 12 de
diciembre de 2014.
Hora: 9:30 a.m.
Lugar: Hotel
InterBogotá

como la presencia de tatucos (explosivo artesanal) en algunas zonas de los municipios del Norte del Cauca.

Adicionalmente, las mujeres señalan que muchas viven en la zona rural y que una de las mujeres fue violentada sexualmente en el recorrido en su desplazamiento a la cabecera urbana.

Adicionalmente señalaron que se continúan recibiendo amenazas. Las últimas amenazas mencionaban que iba a ir por sus hijos, y a un líder le amenazaron a la hija de 13 años.

Con respecto a las amenazas y violencia sexual, la comunidad manifestó que le va a suministrar la información a la Fiscalía quien va a identificar las amenazas y casos que hay en esas zonas, sin embargo la fiscalía señaló que no es fácil porque las víctimas no han realizado la denuncia en la zona en la que viven.

La Fiscalía señaló que habían modificado su estructura y que cuentan con varias direcciones nacionales que tienen unas competencias específicas: Dirección Nacional de Seccionales y Seguridad Ciudadana; la Seccional de Fiscalías del Cauca: que es la primera llamada a reaccionar al tema de investigación; los fiscales de Eje temático de medio ambiente que están bajo la dirección de fiscalías nacionales.

En materia de medio ambiente unas acciones están siendo adelantadas por el grupo de eje temático y otras la subdirección del Cauca.

Que en ese sentido están trabajando con la UNIMIL para coordinar acciones, sobre todo el Eje temático de medio ambiente.

Finalmente la Fiscalía aclara que la Seccional del Cauca en cabeza de la Dra Martha Ines Restrepo, le solicitó al General Nieto, del Ministerio de Defensa, que todos los operativos sean coordinados y señala la necesidad de que el Ministerio del Interior oficie a las diferentes partes que participaron en las negociaciones, Ministerio de Defensa, Policía, Fiscalía para que la reforzar la necesidad de una acción integral para combatir la minería en el Cauca.

También expresó que podía convocar a una reunión a todas las entidades responsables, en Popayán en forma inmediata, a partir del 15 de diciembre, para coordinar las acciones de los operativos parte de los acuerdos.

Mujeres solicitan a la Fiscalía pedir a las personerías regionales de Suárez, Buenos Aires, Santander de Quilichao, Puerto Tejada, Guachené y Caloto, la información sobre casos y denuncias relacionadas con la minería ilegal y las amenazas,

La Fiscalía va a identificar unos casos, va a hacer seguimiento a los casos y a realizar comités técnico jurídicos para establecer el estado de los casos y como

**REUNIÓN EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS Y
COMPROMISOS EN LAS NEGOCIACIONES ENTRE LAS
MUJERES NEGRAS DEL NORTE DEL CAUCA, EL
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DEMÁS ENTIDADES**

Fecha: 12 de
diciembre de 2014.
Hora: 9:30 a.m.
Lugar: Hotel
InterBogotá

se fortalecen esos casos.

Fiscal enfatiza que es necesario construir una ruta que incluya ICBF, comisarías de familia, que la oferta institucional sea efectiva.

**COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO DE LA PRIMERA PARTE DE
LA REUNIÓN CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN:**

En lo relativo a Información.

Primer compromiso: La señora Fiscal recabará información de amenazas y delitos ambientales de su base de información institucional, para establecer en que etapa del proceso están y fortalecerlos.

Segundo compromiso: La Fiscalía solicitará información de amenazas y vulneración de derechos a las personerías municipales para establecer en que etapa del proceso están y agilizarlos.

Tercer Compromiso. Complementariamente, las Mujeres Negras del Norte del Cauca suministrarán a la Fiscalía General de la Nación la información sobre amenazas y violaciones a mujeres y niñas en el marco del conflicto con los mineros. Para lo anterior tendrán un canal de comunicación directo inicialmente con la señora fiscal Sandra Gonzalez. Las mujeres establecerán quien va a ser el interlocutor válido con la comunidad. Se aclaró que las mujeres colaborarían facilitando información pero que no puede ser la única fuente, la Fiscalía debe adelantar todas las acciones que competan para recopilar la información necesaria.

Es necesario garantizar que sin elevar el nivel de riesgo las víctimas puedan comparecer. La Fiscalía conjuntamente con las mujeres coordinarán la necesidad de contar con la declaración de la víctima .

En lo relativo a articulación:

Cuarto Compromiso: La Fiscalía citará al subdirector del CTI para realizar una reunión con las autoridades en Popayán y definir acciones coordinadas integrales, en relación con los operativos de desmantelamiento de la minería ilegal, en lo posible en la semana del 15 de diciembre.

Quinto Compromiso: El Ministerio del Interior oficiará a todas las diferentes partes que participaron en las negociaciones, Ministerio de Defensa, Policía, Fiscalía para que reforzar la necesidad de una acción integral para combatir la minería en el Cauca.

- *Sexto compromiso:* La Defensoría del Pueblo y la Oficina del Alto Comisionado

**REUNIÓN EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS Y
COMPROMISOS EN LAS NEGOCIACIONES ENTRE LAS
MUJERES NEGRAS DEL NORTE DEL CAUCA, EL
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DEMÁS ENTIDADES**

Fecha: 12 de
diciembre de 2014.
Hora: 9:30 a.m.
Lugar: Hotel
InterBogotá

de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos - OACNUDH remitirán a la Fiscal Sandra Gonzales la información sobre minería ilegal de la que tengan conocimiento, así como de las amenazas de las que tenga conocimiento.

SE RETIRA LA FISCALIA E INICIA LA SEGUNDA PARTE DE LA REUNIÓN EN LA QUE SE ABORDAN LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN

Unidad Nacional de Protección -UNP- dice que va a ir a la zona a recolectar la información que activara el procedimiento de emergencia, para lo cual se requeriría recoger la información a través del formulario.

Señala que ya hay activadas medidas de protección para los líderes más visibles y que se activara la ruta de emergencia.

La UNP señala que para Víctor Hugo Moreno se definió un esquema con vehículo y una persona de protección de confianza, de igual forma para Francia Márquez, señaló además que se definió en el CERREM que el miércoles 17 de diciembre se entregarían las medidas de protección a estos dos líderes.

La UNP señala la necesidad de trabajar con consejos comunitarios, reconoce las fallas porque llevan desde el 2012 concertando unas medidas y hasta ahora no se ha avanzado.

Las Mujeres del Norte del Cauca insistieron en la necesidad de que la UNP entienda que no solo individuos sino también la comunidad como colectivo está bajo riesgo inminente por lo que es indispensable avanzar en reconocimiento de medidas colectivas; igualmente, que considerando el nivel de vulnerabilidad de todas las mujeres y hombres participantes de la marcha, el riesgo debe atenderse como situación urgente cuyo trámite no puede estar sujeto a evaluación de riesgo en tanto el nivel de riesgo ya está establecido.

El garante Emigdio Perduz, de la ANAFRO, recuerda cuáles son las funciones de la UNP y la necesidad de proteger la integridad de la persona, grupo y comunidades, la necesidad de asesorar a las entidades territoriales para que ellas también entren a evaluar las necesidades de protección colectivas. El Ministerio del Interior garantiza otro tipo de medidas que se deben complementar con las medidas territoriales.

Señala además que las medidas deben ser oportunas, eficaces e idóneas y con enfoque diferencial atendiendo los niveles de riesgo.

Se señaló la necesidad de que el Ministerio del interior debe solicitar a la UNP la activación de la ruta urgente de protección de las líderes que tienen mayor visibilidad.

**REUNIÓN EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS Y
COMPROMISOS EN LAS NEGOCIACIONES ENTRE LAS
MUJERES NEGRAS DEL NORTE DEL CAUCA, EL
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DEMÁS ENTIDADES**

Fecha: 12 de
diciembre de 2014.
Hora: 9:30 a.m.
Lugar: Hotel
InterBogotá

Nicolas Álvarez de la dirección de derechos humano del Ministerio Del Interior se comunicó telefónicamente y señaló que será la persona enlace para garantizar el proceso de retorno y protección de las mujeres negras del norte del cauca.

**COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO DE LA REUNIÓN EN
PROTECCIÓN:**

Primer compromiso: retorno de las mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca que hicieron parte de la movilización.

- El Ministerio del Interior acordara inmediatamente con las mujeres cuál es la ruta, garantizara el transporte y tendrá la información completa de cuántas personas viajan, cuándo y a que municipios se dirigen, así mismo es su responsabilidad coordinar con las autoridades de los municipios para que se haga un monitoreo permanente, con el fin de garantizar la vida, libertad e integridad de las mujeres. De acuerdo con la información suministrada por las mujeres, el día sábado 13 de diciembre retornan seis personas en la mañana y otras seis en la tarde, una de las mujeres permanecerá en Bogotá, no obstante requiere tiquete aéreo para su regreso.

Segundo compromiso: medidas individuales de protección.

- La Unidad Nacional de Protección se encargará de recoger las solicitudes de protección de las mujeres que hacen parte de la movilización de las Mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca, el día de hoy 12 de diciembre en el hotel Inter Bogotá, la responsable de dicho registro es la asesora Diana Becerra.

Tercer compromiso: medidas de protección para las mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca y los hombres que ya retornaron a sus municipios.

- El día lunes 15 de diciembre a las 10:30 a.m. la Unidad Nacional de Protección se desplazara a los municipios Santander de Quilichao a donde asistirán las comunidades de Guachené, Villa Rica, Caloto, Santander, Buenos Aires, y al municipio de Suarez, comunidad de Yolombo, para hacer la recolección de las solicitudes de protección de las mujeres y los hombres que ya retornaron a sus municipios después de la marcha. Las mujeres señalaron la necesidad de levantar la información de 130 personas, que es el número de personas que participo en la marcha.

Los compromisos *segundo* y *tercero* se harán siguiendo la activación ruta de emergencia de la Unidad Nacional de Protección. Estos compromisos requieren el

**REUNIÓN EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS Y
COMPROMISOS EN LAS NEGOCIACIONES ENTRE LAS
MUJERES NEGRAS DEL NORTE DEL CAUCA, EL
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DEMÁS ENTIDADES**

Fecha: 12 de
diciembre de 2014.
Hora: 9:30 a.m.
Lugar: Hotel
InterBogotá

apoyo y acompañamiento de las direcciones de Derechos Humanos y de Comunidades Negras del Ministerio del Interior de manera que se adopten medidas de carácter integral de prevención y protección, con enfoque diferencial.

Cuarto compromiso: medidas colectivas de protección.

- En relación con las medidas colectivas de protección, las mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca harán la consulta a los consejos comunitarios para identificar con ellos las especificidades de las medidas colectivas. Esta información será entregada a la Unidad Nacional de Protección con el fin de agendar la fecha de visita en terreno de la UNP para concreción de las mediadas con cada uno de los consejos comunitarios. La persona contacto para ello es Diana Becerra.

Nota aclaratoria:

Finalmente, en relación con los compromisos pactados el 1 de diciembre sobre el informe de seguimiento a los compromisos del acta del 7 de mayo por solicitud de la Defensoría, se acordó que, teniendo en cuenta que el proceso de negociación se extendió hasta el 12 de diciembre, el plazo de entrega del informe final de la Defensoría del Pueblo y OACNUDH será el 23 de enero de 2015.

De igual forma, en relación con el acuerdo suscrito en el acta del 11 de diciembre *“Acta de Acuerdos y Compromisos entre la Movilización de Mujeres Afrodescendientes Caucanas por el Cuidado de la Vida y los Territorios Ancestrales y el Gobierno Nacional”* en las Notas Aclaratorias se definió lo siguiente: *“La Defensoría del Pueblo adelantará el proceso de registro de sujeto colectivo étnico en el marco del Decreto Ley 4635 de 2011. En tal sentido la Defensoría a través de la Delegada de Minorías Étnicas iniciará a partir del 12 de diciembre de 2014 el proceso colectivo que permita establecer el cronograma para las tomas de declaración colectiva con cada consejo comunitario”*, se aclara por medio de esta acta que dicho proceso se llevará a cabo después de que las Mujeres hayan hecho una socialización de los acuerdos y hayan coordinado con los Consejos Comunitarios, por lo cual la Defensoría del Pueblo iniciará el proceso en el mes de enero, fecha por concertar.

Firmantes:

FISCAL SANDRA GONZALES MINA
Dirección Nacional de Fiscalías
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

**REUNIÓN EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS Y
COMPROMISOS EN LAS NEGOCIACIONES ENTRE LAS
MUJERES NEGRAS DEL NORTE DEL CAUCA, EL
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DEMÁS ENTIDADES**

Fecha: 12 de
diciembre de 2014.
Hora: 9:30 a.m.
Lugar: Hotel
InterBogotá

TATIANA AGUILERA

Agencia de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el Empoderamiento de las Mujeres - ONU Mujeres

ANA MARIA QUINTERO

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos - OACNUDH

CARMEN INÉS VÁSQUEZ CAMACHO

Viceministro para la Participación e Igualdad de Derechos
MINISTERIO DEL INTERIOR

DIANA BECERRA

Asesora
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

MAURICIO REDONDO

DEFENSOR DEL PUEBLO
REGIONAL CAUCA

Nota: A la reunión asistió Zaida M. Navarro
Derechos Colectivos y del Ambiente

FRANCIA ELENA MARQUEZ MINA

**REUNIÓN EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS Y
COMPROMISOS EN LAS NEGOCIACIONES ENTRE LAS
MUJERES NEGRAS DEL NORTE DEL CAUCA, EL
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DEMÁS ENTIDADES**

Fecha: 12 de
diciembre de 2014.
Hora: 9:30 a.m.
Lugar: Hotel
InterBogotá

Movilización Mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca

MARILYN MACHADO

Movilización Mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca

MARLIN MANCILLA

Movilización Mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca

GARANTES

EMIGDIO PERTUZ BUENDÍA

ANAFRO

AIDA QUIÑONES

Universidad Javeriana